

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE HYUNSUNG AFULL
REPRESENTACIONES HAR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las Calles Bonanza OE7-13 y Mariana de Jesús esq., se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la HYUNSUNG AFULL REPRESENTACIONES HAR CIA.LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente el señor Christian Roberto Ruales Novillo, y actúa como secretaria Ad-hoc, designada por la Junta General, La Señora Rocío Alvear Velos, quien informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal la totalidad de del capital social de la compañía conforme al porcentaje de participaciones que constan en el siguiente listado:

Socios	% Participaciones
Kim Paul Heesu	87.50%
Ruales Novillo Christian Roberto	12.50%
TOTAL	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

El presidente declara instalada la Junta. A continuación, el presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico 2018,
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2018,
4. Conocer y aprobar los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

La agenda es aprobada en unanimidad por los asistentes, enseguida, el señor presidente ordena que se trate el orden del día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los socios el Balance General anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio pertenecientes a la compañía, correspondientes al ejercicio económico |. Una vez estudiados tales documentos y absueltas las preguntas de los socios respecto de los mismos, el Presidente de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de todos los presentes.

Los socios luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2018.

El Gerente de la Compañía, Señora Marissa Irene Sánchez Dúñez, presenta a los socios un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2018, además de sus consideraciones personales al respecto y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos sucedidos durante el mismo.

Los socios, una vez revisado el Informe de Gerencia, que les fue entregado, resuelven aprobarlos por unanimidad, por estar de acuerdo con su contenido, y al no tener ninguna observación por la administración que el Gerente General ha efectuado en este período.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - *Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2018.*

El Presidente de la Junta, procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, en el cual se menciona sobre la situación económica de la misma en el ejercicio 2018.

Una vez terminada la lectura del informe y escuchadas las opiniones dadas por el Comisario de la Compañía, Ing. Rosa Linda Galarraga, respecto de los estados financieros de la misma, los socios aprueban unánimemente el informe emitido.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - *Conocer y aprobar los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018, y el destino de las mismas.*

El socios Christian Roberto Ruales Novillo, pide al Secretario Ad-Hoc dar lectura de los valores que se encuentran en la cuenta de Reserva, Impuesto a la Renta Causado, Participación del quince por ciento de trabajadores. El secretario Ad-Hoc da lectura de dicha información, que a continuación se detalla:

	Pérdida Contable	(5,616.76)
(-)	15% Participación Trabajadores	-
(=)	Utilidad Grabable	(5,616.76)
(-)	Gasto Impuesto a la Renta 2018	-
(=)	Utilidad Antes de Reserva Legal	(5,616.76)
(-)	10% Reserva Legal	-
(=)	Utilidad a Distribuir Socios	(5,616.76)
(-)	Aumento de Capital	-
(=)	Saldo Utilidad Disponible	(5,616.76)

Una vez conocidos estos valores la Junta General de Socios deciden continuar con las operaciones normales de la compañía, La pérdida total del ejercicio 2018 es de \$ 5.616.76

(CINCO MIL SEISCIENTOS seiscientos DIECISÉIS CON 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA).

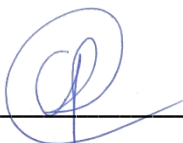
No habiendo otro punto a tratar, a las 15:30 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejado constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2018
- Una copia del Informe de Gerente General, del ejercicio económico 2018
- Una copia del Informe de Comisario, del ejercicio económico 2018

A las 15:50 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria Ad-hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Secretario Ad-hoc, da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones. El Presidente, declara concluida la Junta a las 16:20 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,



Christian Roberto Ruales Novillo
Presidente



Rocío Alvear Velos
Secretario Ad-hoc

Socios:



Christian Roberto Ruales Novillo
Socio



Kim Paul Heesu
Socio